**TERMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS DE LA REGIÓN AYACUCHO Y HUANCAVELICA EN ARTETERAPIA, EN EL MARCO DEL MODELO RESTAURATIVO “LA VOZ DE MI CORAZÓN”**

Huancavelica, Marzo de 2025

**Estructura de TDR**

1. Antecedentes de la organización
2. Justificación del proceso/ Solicitud de compra
3. Objetivos
4. Descripción general del servicio, incluye metodología para realizar el servicio
5. Productos o entregables del servicio
6. Requerimiento del profesional y/o empresa del servicio
7. Cronograma del proceso (de acuerdo a plazos)
8. Presentación de las propuestas
9. Modalidad y criterios para proceso de evaluación y selección (destacar experiencia en el rubro, conocimiento técnico, metodología, equipo de trabajo)
10. Política de Salvaguarda
11. Modalidad de contrato y forma de pagos
12. Presupuesto y centro de costos

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS DE LA REGIÓN AYACUCHO Y HUANCAVELICA EN ARTETERAPIA, EN EL MARCO DEL MODELO RESTAURATIVO “LA VOZ DE MI CORAZÓN”**

1. **ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN:**

Fundada en 1950, World Vision es una organización de desarrollo, líder a nivel mundial en la lucha contra la pobreza y la injusticia, con presencia en casi 100 países. Nuestro objetivo es trabajar por el bienestar y la protección de la niñez con comunidades educativas, familias, organizaciones e instituciones porque, equipados con los recursos adecuados, los niños, niñas y adolescentes (NNA) tienen el poder de convertirse en agentes de cambio para construir una sociedad más justa y segura.

En Perú World Vision inició sus operaciones en 1994 y trabaja hoy en día está presente en 6 regiones del país de manera regular (Lima, Ancash, La Libertad, Cusco, Ayacucho y Huancavelica) en 23 programas de área, con programas de salud, nutrición, educación, habilidades sociales y emprendimiento y proyectos diversos como medios de vida, contención socioemocional, protección integral, ayuda humanitaria en el contexto migratorio, cambio climático regadío, agua y saneamiento.

1. **JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO/ SOLICITUD DE COMPRA**

En Ayacucho y Huancavelica, la violencia contra niños y niñas sigue siendo un problema alarmante en 2025. En Ayacucho, se han reportado 444 casos de violencia contra mujeres, incluyendo niñas, en lo que va del año. En Huancavelica, la situación también es preocupante, con múltiples denuncias de desapariciones y violencia hacia menores. En Huancavelica, la violencia contra niños y niñas sigue siendo un desafío significativo. Según datos recientes, entre 2017 y 2021 se registraron 699 casos de violación en la región, de los cuales 642 fueron víctimas mujeres y 57 varones. Además, el 21.6% de las menores abusadas terminaron embarazadas

Organizaciones como el Programa Nacional Aurora y World Vision Perú están trabajando para abordar esta problemática, ofreciendo apoyo a las víctimas y promoviendo campañas de prevención. Sin embargo, la falta de acción efectiva por parte de las autoridades sigue siendo un desafío importante.

Mencionar que, World Vision Perú, incorpora como Enfoque en los Programas y Proyectos, intervenciones vinculadas a la Crianza con Ternura, enfoque que está instrumentalizado en modelos como Bálsamo de Ternura, Escuela de Ternura, Todo Empieza con Ternura, cuestionando toda forma de crianza violenta, apelando a la ternura como un movimiento transformados de las relaciones, basadas en el respeto, el amor, la ternura, entre otros.

En el año 2021, se inicia el desarrollo del Modelo Restaurativo “La Voz de mi Corazón” enmarcado en el Modelo “Bálsamo de Ternura” en dos Centros de Salud Mental Comunitarios de la Región Ayacucho, el mismo que cuenta con cuatro componentes: i) Terapéutico grupal; ii) Fortalecimiento de habilidades parentales en familia; iii) Espacios lúdicos recreativos y iv) el Arte como medio de expresión de las emociones. Dado su importante impacto en la restauración de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia extrema, principalmente sexual, se inicia la fase de escalamiento en regiones de intervención de World Vision Perú, en asocio con las Gerencias y Redes de Salud, apostando a mejoras en los paquetes prestacionales, la provisión de servicios y la mejora de las intervenciones de los Centros de Salud Mental Comunitario para que las niñas, niños y adolescentes puedan recuperar sus proyectos de vida y sanar a través de las diferentes expresiones de arte.

En este contexto, en el año 2023, profesionales de los Centros de Salud Mental Comunitario de Ayacucho y Huancavelica llevaron el curso de Bálsamo de Ternura culminando exitosamente con una certificación replicando la metodología en sus regiones y el modelo complementa con el espacio restaurativo “La Voz de mi Corazón” la cual está en funcionamiento en cada región.

En este marco, el servicio requerido, contribuirá a fortalecer competencias del personal de salud de Centros de Salud Mental Comunitario, en la aplicación de la Arteterapia, en el marco del Modelo “La Voz de mi Corazón”.

1. **OBJETIVO:**

World Vision Perú – Oficina Regional de Ayacucho y Huancavelica, requiere la contratación de un servicio por terceros, para la capacitación de profesionales de salud de Centros de Salud Mental Comunitarios de la región Ayacucho y Huancavelica en Arteterapia, para fortalecer conocimientos, habilidades y herramientas para una intervención arte terapéutica, en el marco del modelo La Voz de mi Corazón.

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:**

* Implementar y desarrollar la malla curricular de contenidos en arteterapia con una duración no menor de 40 horas académicas en total, considerando:
  + Conocer la arteterapia (marco conceptual)
  + Conocer las aplicaciones y beneficios de la arteterapia
  + Conocer tipos de arteterapia
  + Aprender a desarrollar la arteterapia considerando técnicas y recursos para concretarla en el campo de la salud mental.
  + Definir competencias y actitudes que debe poseer el facilitador o el arteterapeuta.
  + Diseñar sesiones arteterapéuticas teniendo en cuenta los módulos del Programa La Voz de Mi Corazón.
  + Otros que estime conveniente y que agreguen valor al proceso creativo.
* Desarrollar las sesiones de capacitación presencial acorde a la malla curricular (30% teórica y 70% práctica)
* Elaborar informes de avances del proceso formativo.
* Elaborar un informe final que dé cuenta de los logros individuales del personal participante.

1. **PRODUCTOS O ENTREGABLES DEL SERVICIO:**

Los productos, porcentaje de pago, así como el plazo en el cual deberán ser presentados son los siguientes:

**LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO: Huamanga, Región de Ayacucho**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Entregable** | **Fecha de entregable** | **% de pago** |
| Producto 1:   * Plan de trabajo, incluyendo malla curricular, metodología y cronograma | A los 05 días de iniciado el servicio | 0% |
| Producto 2:   1. Desarrollar las 05 sesiones de capacitación presencial de (4 horas académicas c/u) acorde a la malla curricular (30% teórica y 70% practica) 2. Informe final del programa formativo (incluyendo medios de verificación, lista de participantes, test aplicados, fotografías, así como la reflexión, aprendizajes y mejoras del material que se ha de producir). En concordancia de e los Módulos del programa de capacitación, incluyendo metodología, caja de herramientas, enmarcadas en el Modelo la Voz de mi Corazón. | A los 10 días de iniciado el servicio  Fecha programada de las sesiones(12 al 16 de Mayo de 2025)  ***\*Sujeta a modificación previa coordinación*** | 100% |

Nota: Todos los productos serán entregados en versión física y digital, incluyendo bases de registro físico, paquetes instrumentales, vídeos, fotografías y otros medios probatorios.

El servicio es a todo costo, incluyendo materiales, alimentación, impuestos de ley.

1. **REQUERIMIENTO DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA DEL SERVICIO:**

* Empresa/Institución con personería jurídica pública o privada, incluyendo entidades formadoras, con presencia en el Perú, con experiencia demostrada en programas formativos en arteterapia no menor a 02 años, incluyendo un portafolio que acredite la misma.
* Profesionales de Psicología y/o carrera a fines
* La empresa/institución, deberá contar con un equipo de especialistas en arte terapia (incluirá los CV de ser el caso).
* Experiencia en programas y proyectos vinculados al Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud.
* Deseable conocer el contexto de la Región Cusco

1. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** |
| Publicación de convocatorias | 27/03/2025 |
| Consultas de personas interesadas/participantes | 01/04/2025 – 04/04/2025 |
| Respuestas de consultas | 03/04/2025– 07/04/2025 |
| Presentación y recepción de propuestas | 03/04/2025– 11/04/2025 |
| Entrevistas y evaluación de propuestas | 14/04/2025– 17/04/2025 |
| Publicación resultados finales | 21/05/2025 |
| Inicio de la consultoría | 07/05 /2025 |

**Responsable:**

KARINA RAMOS

JOVER ENRIQUEZ

**Fecha de inicio y término de la consultoría:**

Total 10 días

07 al 16 de mayo de 2025 (Sesiones)

**Tiempo estimado del servicio y/o consultoría:**

10 días hábiles (ajustables a la coordinación con la DIRESA)

1. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

**Consultas Técnicas:**

Para consultas técnicas sobre los términos de referencia, enviar al correo: [karina\_ramos\_chancahuana@wvi.org](mailto:karina_ramos_chancahuana@wvi.org) y [jover\_enriquez\_quispe@wvi.org](mailto:jover_enriquez_quispe@wvi.org) con copia maryluz\_rupay@wvi.org

**Propuesta económica y técnica:**

Enviar al correo: junior\_delacruz\_ccanto@wvi.org

Hasta el 11/04/2025

**Estructura del correo**

En **ASUNTO** del correo debe indicar: **NOMBRE DEL PROCESO – JUNIOR DE LA CRUZ CCANTO**, adjuntando su propuesta económica, propuesta técnica y/o documentos adicionales al proceso.

***Ejemplo: Asunto: “Servicio de Capacitacion para profesionales en Psicologia” – “Junior de la Cruz Ccanto”.***

**Estructura de propuesta económica**

La estructura de la propuesta debe reflejar los siguientes. **(\*Obligatorio)**

• Nombre y R.U.C.

• Cuenta bancaria / CCI

• Validez de cotización (no menor a 7 días)

• Condición de pago / Días de crédito (% según TDR)

• Tiempo de entrega (días)

• Garantía del servicio (días)

• Comprobante de pago (factura, RXH C/S retención)

• (En caso de aplicar suspensión de IR, adjuntar su constancia de suspensión de 4° cat).

• Adjuntar evidencias de servicio

**Presentación de propuestas general:**

Los candidatos deberán presentar sus propuestas de la siguiente manera:

* Currículum Vitae con una descripción breve y con referencias de la experiencia en el servicio requerido / consultorías o trabajo similares de acuerdo a los objetivos señalados para la consultoría. **(Formato PDF).**
* Propuesta económica, incluido impuestos. **(Formato PDF).**

**(Total 03 documentos por separado, en formato PDF)**

1. **MODALIDAD Y CRITERIOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Ítems | Puntuación |
| 1. Evaluación de la experiencia (experiencia en lo requerido, currículo, etc.) | 40% |
| 1. Evaluación de la propuesta económica | 60% |

* La evaluación de las propuestas estará a cargo de un comité conformado por el coordinador, facilitador, administrador y de Logística.

1. **POLÍTICA DE SALVAGUARDIA:**

Esto aplica en el caso de que el proceso requiera relacionarse o manejar información de los NNA (niñas, niños y adolescentes, y familias vulnerables). La persona seleccionada se compromete a cumplir con nuestras políticas cuyo requerimiento es que presenten un certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales y firmen un acta de conocimiento y compromiso, y realicen el curso de Salvaguardia.

El uso de imágenes o material audiovisual de cualquier índole en el que los beneficiarios del proyecto figuren, así como de cualquier individuo que participe o haya participado en actividades presenciales y virtuales relacionadas con el proveedor, queda exclusivamente reservado para fines de verificación adjuntos en informes, por lo cual, deberá ser presentada directamente a World Vision. De acuerdo con la política de salvaguardia, el proveedor no tiene autorización para difundir dichos materiales ni utilizar imágenes de los beneficiarios. Queda expresamente prohibida la propagación externa de estos materiales, difusión o cualquier medio de transmisión.

La movilización de los(as) beneficiarios(as) se realiza previa autorización y coordinación de la dirección ejecutiva nacional de World Vision Perú

1. **USO DE MARCA Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Se deberá respetar el uso apropiado y las aplicaciones correctas del manual de marca de W4P, así como el material que deberá ser revisado y aprobado por el área de comunicaciones de World Vision, para todo producto presentado a la comunidad o área de intervención.

En cuanto a los Derechos de Autor sobre cualquier producto que pudiera elaborarse en la ejecución del presente Acuerdo, así como de toda la información, documentación y otras resultantes del mismo, se respetará lo relativo a los derechos de Propiedad Intelectual de los materiales y productos otorgados u obtenidos como resultado de la actividad conjunta, y los derivados de las acciones realizadas en el marco de este instrumento.

De la misma forma, se acuerda que no podrán utilizar los signos distintivos y/o representación gráfica de la marca (logotipo, isotipo y/o imagotipo) que no pertenezcan a World Vision o Work 4 Progress y para fines no contemplados en el objeto del presente Acuerdo y de los Acuerdos específicos a ser suscritos, salvo que cuente con el consentimiento por escrito de la otra Parte.

El uso del material generado será exclusivamente para la difusión interna, dirigida a la población beneficiaria y colaboradores de World Vision.

1. **MODALIDAD DE CONTRATO Y FORMA DE PAGOS:**

WVP tiene como único día de pago los días jueves. El proveedor deberá entregar sus RH o factura correspondiente previa a la conformidad de los entregables. Los postulantes deberán incluir en sus Propuestas Económicas el presupuesto detallado incluyendo los impuestos. Se aplicará penalidad del 10% en caso de incumplimiento de los plazos acordados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Entregable** | **Fecha de entregable** | **% de pago** |
| Producto 1:   * Plan de trabajo, incluyendo malla curricular, metodología y cronograma | A los 05 días de iniciado el servicio | 0% |
| Producto 2:   1. Desarrollar las 05 sesiones de capacitación presencial de (4 horas académicas c/u) acorde a la malla curricular (30% teórica y 70% practica) 2. Informe final del programa formativo (incluyendo medios de verificación, lista de participantes, test aplicados, fotografías, así como la reflexión, aprendizajes y mejoras del material que se ha de producir). En concordancia de e los Módulos del programa de capacitación, incluyendo metodología, caja de herramientas, enmarcadas en el Modelo la Voz de mi Corazón. | A los 10 días de iniciado el servicio  Fecha Probable (12 al 16 de Mayo de 2025)  \*Sujeta a modificación previa coordinación | 100% |

1. **PRESUPUESTO Y CENTRO DE COSTOS**

El monto presupuestado es a todo costo Proyecto 188759 – 194386 - 194393 -194392 RPA 80.06.01 (25% cada proyecto)

El precio es incluido los impuestos de Ley y a todo costo

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PA** | **PROYECTO** | **T0** | **T2** | **T4** | **T6** | **T7** | **T9** | **CANTIDAD** |
| EMPRENDEDORES | 194392 | A09 | 81599 | USAO0167 | 80.06.01 | S01 | DPC |  |
| LUCES DE ESPERANZA | 194393 | A08 | 81599 | USAO0165 | 80.06.01 | S01 | DPC |  |
| HUAYANAY | 194386 | V05 | 81599 | TWAN0010 | 80.06.01 | S01 | DPC |  |
| ACORIA | 188759 | V03 | 81599 | GFRO0076 | 80.06.01 | S01 | DPC |  |

1. **ANEXO**

Resumen de Capacitación de Arte terapia



****,,